



RESOLUCIÓN No.28

28 de febrero de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN el torneo intermunicipal DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
FEB-20	MAYORES	J.DAVID CORTEZ	REMEDIOS	1 FECHA ART 58-2	LA PINTADA
FEB-20	MAYORES	JOHANN A PEREZ	ITAGUI	1 FECHA ART 58-2	EL SANTUARIO
FEB-20	MAYORES	DANIEL SALAZAR	YARUMAL	1 FECHA ART 58-2	CAUCASIA
FEB-20	MAYORES	DIEGO MARTINEZ	CAUCASIA	1 FECHA ART 58-2	CAUCASIA
FEB-20	MAYORES	JULIO MESA	SANTA ROSA	1 FECHA ART 58-2	EL SANTUARIO

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO de 2019.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado



Colanta[®]
LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



GOLTY[®]

